Consultas Realizadas

Licitación 419723 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS

Consulta 1 - 1. Consulta / Software de Digitalización Certificado:

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022

Teniendo en cuenta que la Ley 4.017/2010/ Ley 7369/2011 y la Resolución 1438/2015 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) Fue derogada por la Nueva ley 6822/2022, solicitamos que este requisito sea apartado y desestimado como requisito debido a que la nueva ley lo menciona como derogado en el articulo 103 de la nueva Ley.
Transcripción de la Nueva Ley en proceso
Artículo 103. Derogación.
Quedan derogadas todas las disposiciones de la Ley N° 4.017/2010 “de validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico”, la Ley N° 4610/2012 “que modifica y amplla la ley Nº 4017/10 ‘de validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico” y todas aquellas que se opongan a la presente ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022

Se ha realizado consulta vía Correo Electrónico a la Dirección General de Firma Digital y comercio Electrónico dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, y, con la respuesta recibida se fundamenta la siguiente respuesta a la consulta 1:

El software utilizado deberá contar con certificación de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico, por lo tanto deberá figurar en la página web de Dicha Dirección dependiente del Ministerio de Industria y Comercio., bajo la opción Firma Digital / Softwares Autorizados / Digitalización Certificada.

Consulta 2 - Consulta/ Ordenamiento Fisico

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022

Consultamos si los estantes y arquipeles mencionados deben ser proveidos por el oferente de ser asi mencionar la cantidad por favor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022

El ordenamiento físico deberá ser realizado en los mobiliarios disponibles en la institución, quedando a decisión del Oferente incluir más mobiliario para el proyecto (Opcional). Los arquipeles o cajas de cartón para ordenamiento de los expedientes si deberán ser proveídos por el oferente.

Consulta 3 - Consulta/ Equipo para documentos Encuadernados – Tipo escaner planetario.

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022

Teniendo en cuenta que el tamaño mas grande usado en todos los Entes del Estado es el tamaño 11 x 17 pulgadas, solicitamos estandarizar el tamaño publicado 17 x 24 pulgadas que corresponde a Escaners planetarios Bookeyes que es exclusivo de una sola empresa, lo cual limita nuestra presentación en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022

Según relevamiento interno realizado será necesaria la utilización de escáner que soporte tamaño 17 x 24 pulgadas o superior. Favor remitirse a los términos del PBC.

Consulta 4 - Consulta /Escaner de libros y/o planetario para documentos encuadernados. (Cantidad 2)

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2022
Solicitamos saber cual es el volumen de documentos encuadernados. De representar un 20% del total de documentos a Digitalizar nuestra sugerencia y solicitud es bajar a 1 unidad el mencionado Escaner. El mencionado volúmen se puede cubrir perfectamente con la capacidad de un Escaner.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
La cantidad de equipos solicitados responde al cálculo de intensidad del trabajo a fin de poder cumplir con los plazos de la contratación. La cantidad aproximada es de 2.000 páginas. Favor Remitirse a los términos del PBC.		

Consulta 5 - Solicitud de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2022
Se solicita amablemente a la convocante otorgar una prorroga al periodo de consultas y también al periodo de apertura, de manera a poder realizar un mejor análisis de sus requerimientos, poder presentar una oferta acorde a lo solicitado y dar posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2022
La convocante no puede extender los plazos de consultas y entrega de ofertas por cuanto ello dificultará adecuarse a los plazos que deben cumplirse en el presente período fiscal. Favor remitirse a los términos del PBC.		